CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Código de Verificación Digital

96796950

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

Publicidad Nro. 2023 - 353495

18/01/2023 11:34:58

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 18/01/2023 11:34:55

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos.mediante el URL https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal:Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12666935

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO NEXMALL SOLUTION S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 29/04/2011 OTORGADA ANTE NOTARIO RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. **BERNABE WALTER CARO PIZAN, PERUANO, SOLTERO, EMPRESARIO** SUSCRIBE **23,800** ACCIONES
2. **JESUS PINEDO SUCNO, PERUANO, SOLTERO, EMPRESARIO** SUSCRIBE **200** ACCIONES

OBJETO: (ART 2) ' LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A: COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION. REPRESENTACION COMERCIAL. IMPORTACION Y EXPORTACION, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ELECTRICOS INDUSTRIALES. BRINDAR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FONTANERIA Y GASFITERIA, Y PRODUCTOS CONEXOS. COMPRA Y VENTA, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION Y FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTROMECANICOS Y DE GASFITERIA. INSTALACIONES ELECTRICAS, INDUSTRIALES Y ELABORACIONES DE PROYECTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE GASFITERIA, PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y SOPORTE TECNICO DE TODO TIPO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y SOPORTE TECNICO DE TODO TIPO DE MAQUINAS. PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y SOPORTE DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS, REFRIGERANTES, AIRE, ACONDICIONADO, CAMARAS, REFRIGERANTES, CHECK OUTS. - BRINDAR SERVICIO DE EQUIPAMAMIENTO DE SUPERMERCADO. IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA APARATOS ELECTROMECANICOS, CAMARAS REFRIGERANTES, TABLEROS ELECTRICOS, SANITARIOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO.- COMPRA Y VENTA, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN MATERIAL DE ACERO NOXIDABLE Y DE TABIQUERIA EN MADERA. BRINDAR LOS SERVICIOS DE INSTALACION DE SANITARIOS EN GENERAL, DE EQUIPOS DE BOMBEO. - ALQUILER DE TODO TIPO DE VEHICULOS COMO SON: MONTACARGAS, CAMIONES, CAMIONETAS, ETC. - ALQUILER DE TODO TIPO DE ELECTROGENOS. - SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS Y EJECUCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SANITARIA, ELECTRICAS, Y MECANICAS. - SERVICIOS DE DESARROLLO DE ASESORIA Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTROMECANICA.-_SERVICIOS DE EJECUCION DE TRABAJOS DE MONTAJE DE EQUIPOS EN INSTALACIONES INDUSTRIALES. - SERVICIO DE IMPORTACION, EXPORTACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, MECANICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE SUS FINES, PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCION ALGUNA.

INICIO DE OPERACIONES: A LA FECHA DEL PACTO

DURACIÓN: INDEFINIDA

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO APERTURAR SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.

CAPITAL SOCIAL: (ART 3) S/. 24,000.00 NUEVOS SOLES, DIVIDIDO EN 24,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/. 1.00 NUEVOS SOLES CADA UNA, EL CAPITAL SE ENCUENTRA PAGADO TOTALMENTE

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL: LA CONVOCATORIA SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 245º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. EL QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS ES CONFORME A LOS ARTS. 125º 126º Y 127º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LA SOCIEDAD NO CUENTA CON DIRECTORIO

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12666935

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO NEXMALL SOLUTION S.A.C.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA: LA SOCIEDAD TENDRÁ UNO O MÁS GERENTES NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FACULTADES : (ART 8) GERENCIA: NO HABIENDO DIRECTORIO, TODAS LAS FUNCIONES.ESTABLECIDAS. EN LA :LEY PARA .ESTE .ORGANO SOCIETARIO SERAN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PUEDE DESIGNAR UNO O MAS GERENTES SUS FACULTADES REMOCIÓN Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 185 Y SIGUIENTES DE LA LEY. EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA :SOCIEDAD, PUDIENDO' ASIMISMO REALIZARLOS SIGUIENTES ACTOS

A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS, B. REPRESENTAR A_LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI COMO LAS FACULTADES DE REPRESENTACION PREVISTA EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 26636 ;Y.. DEMAS NORMAS CONEXAS Y. COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACION O SUSTITUCION. ADEMAS, PODRA CELEBRAR CONCILIACI0N EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES. QUE, LO REGULAN. ADEMAS PODRA CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE CREA CONVENIENTE Y DEMAS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS C. ABRIR, TRANSFERIR, .-CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR,- COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS ;DE .CAMBIO, PAGARES,,. CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, POLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TITULOS VALORES,. DOCUMENTOS MERCANTILES -Y, CIVILES; OTORGAR;. RECIBOS CANCELACIONES, -CELEBRAR -CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE -,.CON: GARANTIA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON O SIN GARANTIA HIPOTECARIA. D. CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTAMO, ARRENDAMIENTO, ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TITULO, COMPRAR, VENDER,, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PUBLICOS, EN GENERAL PODRA CONSTITUIR GARANTIA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORY Y/O UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACION EN PARTICIPACION Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMAS PODRA SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.E. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. F. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL. G. ABRIR Y CERRAR, CUENTAS CORRIENTE, A PLAZO, DE AHORROS, DEPOSITOS, IMPOSICIONES DE FONDOS MUTUOS, ETC. EN MONEDA NACIONAL 0 EXTRANJERA, EFECUTANDO DEPOSITOS, TRANSFERENCIAS O RETIROS, TOTALES D PARCIALES, CANCELACIONES, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS PROPIOS PARA CADA TIPO DE OPERACION O CUENTA.H. GIRAR CHEQUES CON O SIN PROVISION DE FONDOS O CONTRA ;CREDITOS QUE HAYAN SIDO CONCEDIDOS, ENDOSARLOS, COBRARLOS MEDIANTE ABONO EN CUENTA CORRIENTE O EN EFECTIVO Y PROTESTARLOS. I. DEPOSITAR Y RETIRAR IMPOSICIONES EN CUENTAS DE AHORRO O A PLAZO, AFECTANDOLAS EN GARANTIA DE PRESTAMOS QUE LE OTORGUEN 0 A FAVOR DE TERCEROS. TRATANDOSE DE LIBRETAS DE AHORROS PODRAN SUSTITUIR EL PRESENTE PODER PARA QUE TERCEROS PUEDAN DISPONER DE LOS FONDOS EN ELLAS DEPOSITADOS, BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD. J. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, REACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR, COBRAR, DAR EN COBRANZA, EN GARANTIA Y PROTESTAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER OTRA FORMA LETRAS, VALES Y PAGARES, INCLUSIVE SUS RENOVACIONES Y EN LO PERTINENTE GIROS, CONOCIMIENTOS, WARRANTS, CERTIFICADO DE DEPOSITO Y DEMAS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENES GENERALES. ASI COMO CUALQUIER OTRO TITULO O DOCUMENTO QUE POR LEY TENGA CARACTER DE TITULO VALOR O ESTE DESTINADO A LA CIRCULACION. K. COMPRAR Y VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR O SUB—ARRENDAR, HIPOTECAR, PRENDAR ACTIVA O PASIVAMENTE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONCERTANDO LIBREMENTE CONDICIONES Y PACTANDO PRECIOS, CELEBRANDO Y SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS PUBLICOS O PRIVADOS NECESARIOS PARA SU VALIDEZ. L. CONCERTAR CONTRATOS Y OPERACIONES DE CREDITO, SEAN CREDITOS EN CUENTAS CORRIENTES, ADVANCE ACCOUNT O BANKER'S ACEPTANCE, CREDITOS DOCUMENTARIOS, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS, FACTORING, UNDERWRITING, LEASING Y CUALQUIER OTRO SIN

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12666935

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO NEXMALL SOLUTION S.A.C.

LIMITACION ALGUNA, SIN GARANTIAS REALES U OTORGANDOLAS SOBRE LOS BIENES DE SU PROPIEDAD, SEAN. MUEBLES, VALORES O INMUEBLES EN RESPALDO DE AQUELLOS, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PUBLICOS D PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORMALIZARLOS VALIDAMENTE. M. COMPRAR, DEPOSITAR, AFECTAR, RETIRAR, VENDER 0 NEGOCIAR DE CUALQUIER FORMA.PERMITIDA LEY VALORES DEPOSITADOS O NO EN CUSTODIA O DE CUALQUIER OTRA FORMA EN DISTINTAS ENTIDADES, SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS NECESARIOS QUE LE SEAN EXIGIDOS N; OTORGAR Y/O SOLICITAR AVALES Y/O FIANZAS SOLIDARIAS, CON RENUNCIA AL BENEFICIOS DE EXCUSION Y AL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 1899 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN' FAVOR DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, RESPALDANDO ESTAS GARANTIAS PERSONALES CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES O VALORES, SI ASI LE FUERA REQUERIDOS, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA SU VALIDEZ. O. CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE CAJAS DE :SEGURIDAD EN CUALQUIER , ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, PUDIENDO DISPONER LIBREMENTE DE LOS BIENES QUE EN ELLAS SE DESPOSITEN DIRECTAMENTE O A TRAVES DE REPRESENTANTES DESIGNADOS ESPECIFICAMENTE POR CARTA Y RESCINDIR LOS CONTRATOS. P CONTRATAR POLIZAS DE SEGURO CONTRA LOS RIESGOS QUE SE CREAN COVENIENTES, PACTAR EL PAGO: DE LA PRIMA Y ENDOSARLOS. Q. . CONCERTAR, CONTRATAR, FORMALIZAR TODA CLASE Y MODALIDAD DE PRESTAMOS, HABILITACIONES FINACIACIONES O CUALQUIER OTRO CONTRATO DE NATURALEZA' CIVIL O MERCANTIL PACTANDO LIBREMENTE PRECIOS, PLAZOS Y DEMAS CONDICIONES . EL GERENTE GENERAL PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD,-SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

DISTRIBUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES SEGÚN LOS ARTS. 221º Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES
RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

SE NOMBRA **GERENTE GENERAL A : BERNABE WALTER CARO PIZAN CON DNI 43738858**

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 20/05/2011 A LAS 08:41:36 AM HORAS, BAJO EL Nº 2011-00423374 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.97.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00005616-72.-LIMA, 23 DE MAYO DE 2011.

WILLMER ANTERO MOLINA VASQUEZ
REGISTRADOR PUBLICO (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12666935

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO NEXWALL SOLUTION S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

ASIENTO RECTIFICATORIO: Consta del título 423374 de 20/05/2011 que diera mérito para extender el as. A0001 que el nombre correcto de la sociedad es ***GRUPO NEXWALL SOLUTION S.A.C***. y no como se consignó.
en ese sentido rectificado el asiento de conformidad al art. 77 del RGRP.
Por SOLICITUD DEL USUARIO del 27/05 /2011 en la ciudad de LIMA.

El título fue presentado el 27/05/2011 a las 12:40:20 PM horas, bajo el Nº 2011-00447088 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005784-75.-LIMA,30 de Mayo de 2011.

LADA NORKA POZO PONCE
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12666935

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO NEXWALL SOLUTION S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

Por Junta General del 09/09/2011 se acordó:

1. **Aceptar** la **renuncia** de BERNABE WALTER CARO PIZAN al cargo de Gerente General.

2. **Nombrar** a VÍCTOR GUILLERMO UBILLUS PANTOJA, con **D.N.I. 40284418**, como Gerente General.

Así consta de la copia certificada del 10/09/2011, expedida por el Notario Dr. Ramiro Quintanilla Salinas en la ciudad de Lima.
El acta corre a fojas 03 al 05 del Libro denominado Actas Tomo 1, legalizado el 10/09/2011, bajo el número 2348-11 ante el mismo Notario.
El título fue presentado el 12/09/2011 a las 04:54:40 PM horas, bajo el N° 2011-00765249 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010455-75-LIMA, 13 de Setiembre de 2011.

MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC